

II CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE SAN JUAN DE ÁVILA: VITIS DEI
Córdoba (España), 21-23 de noviembre de 2019

**HACIA UNA IGLESIA SINODAL QUE DISCIERNE:
S. JUAN DE ÁVILA Y S. IGNACIO DE LOYOLA, FUENTES DE INSPIRACIÓN**

Agradezco de corazón la oportunidad de participar en este importante acontecimiento de la Iglesia de Córdoba que, además, trasciende a toda la Iglesia tanto por la figura de San Juan de Ávila como por la universalidad de los participantes. Muchas gracias al Sr. Obispo, Don Demetrio Fernández González, al Comité Académico, en especial a Don Antonio Llamas Vela, y la Secretaría Técnica por esta iniciativa de celebrar los aniversarios de San Juan de Ávila abriendo la oportunidad de reflexionar sobre su legado intelectual, indisolublemente ligado a su experiencia de Dios en Cristo y a su continuo discernir el paso del Espíritu Santo en nuestra historia.

Actualidad de San Juan de Ávila y San Ignacio de Loyola

Este primer día del II Congreso Internacional se propone reflexionar sobre la actualidad de San Juan de Ávila. En ese espíritu me propongo compartir algunas ideas sobre algo que podría considerarse prioritario en el proceso de renovación de la Iglesia Católica impulsada desde el Concilio Ecuménico Vaticano II: llegar a ser una comunidad eclesial que discierne para servir a la misión del crucificado-resucitado. Es por ello que he titulado esta exposición: “hacia una Iglesia Sinodal que discierne. S. Juan de Ávila y San Ignacio de Loyola, fuentes de inspiración”.

La experiencia espiritual de San Juan de Ávila y San Ignacio de Loyola poseen una indudable fuerza inspirativa para una Iglesia empeñada en renovarse a la luz del Espíritu para lo cual necesita la escucha atenta de la Palabra y afinar el discernimiento en común, dimensiones sustantivas de la experiencia espiritual, vividas en profundidad por ambos santos.

En las demás intervenciones previstas en este Congreso Internacional sus participantes encontrarán una múltiple y rica mirada sobre la inspiradora relación entre los dos santos, su apostolado y espiritualidad. Ambos vivieron un cambio de época que exigió una muy difícil renovación de la Iglesia Católica. El Concilio de Trento, que se prolongó desde 1545 hasta 1563 fue el gran foro ecuménico en el que se fraguó esa necesaria reforma de la Iglesia para responder a la complejidad de la época que se abría con todas sus incertidumbres y desafíos. Ni Juan de Ávila ni Ignacio de Loyola participaron personalmente en las sesiones del Concilio de Trento, sin embargo, a la luz de la historia, su presencia tuvo un enorme importancia en sus deliberaciones, decisiones y, sobre todo, en su puesta en práctica.

La Iglesia Católica vive también hoy -con una mezcla de perplejidad, duda y entusiasmo- el cambio de época que convulsiona la historia humana actual. El Concilio Ecuménico Vaticano II (1962-1965) intuyó la profundidad y complejidad del cambio de época que se iniciaba y propuso un exigente programa de transformación de la Iglesia. Si bien la comunidad eclesial recibió agradecida esa visión renovada de la Iglesia y el mapa de la ruta a seguir, cincuenta y cinco años después, el programa del Vaticano II sigue buscando como hacerse carne viva y rostro de la Iglesia Católica. Como esfuerzo importante en esa dirección se entiende tanto el modo como el Papa Francisco ejerce el ministerio petrino como las tensiones creadas a su alrededor.

Tanto en el siglo XVI como en el XX y el XXI entender cómo actúa el Espíritu Santo en la historia humana supone una fina capacidad de discernir los signos de los tiempos. Por eso, en este momento, volver la mirada a Juan de Ávila e Ignacio de Loyola es todo lo contrario a regresar al pasado. Más bien es la manera de voltearse al futuro, encontrando en la experiencia espiritual y humana de estos dos hombres de Dios una fuente de inspiración para aguzar los oídos en la escucha de la Palabra de Dios y despertar una mayor sensibilidad a la novedad del Espíritu Santo, actuante en la historia humana, confirmando la veracidad del compromiso hecho Señor de acompañar a su Iglesia y a los seres humanos todos los días hasta el fin de la historia¹.

Para los jesuitas, la relación entre Ignacio de Loyola y Juan de Ávila forma parte de nuestra tradición familiar. Es bien conocida la nota escrita por Ignacio en carta al P. Francisco Villanueva en septiembre de 1550 en la que se expresa claramente la sintonía entre ellos. Dice Ignacio:

"Una letra, mostrable a Ávila, donde diga que en tanta uniformidad de voluntades y modo de proceder del Mtro. Ávila y nosotros, que no me parece que quede sino que o nosotros nos unamos con él o él con nosotros, para que las cosas del divino servicio mejor se perpetúen... porque traería tras sí muchas cosas el Ávila"²

El discernimiento apostólico en común, condición de una Iglesia Sinodal

Hacerse cargo de la dimensión sinodal de la Iglesia requiere experimentar el proceso por el cual debieron pasar los Apóstoles después de los años de andanzas por los caminos de Israel, de convivencia cotidiana con Jesús que parecían haber finalizado con la dolorosa pasión y la injusta e incomprensible muerte en la cruz. El punto de partida para la vivencia sinodal es sintonizar con el modo en el que los Apóstoles y la primera comunidad cristiana experimentaron la nueva presencia de Jesús entre ellos. El punto de partida es la experiencia del Resucitado que se hace presente y se comunica con ellos de un modo radicalmente distinto al anterior.

El Crucificado-Resucitado se hace ahora presente a través del Espíritu Santo. El IV Evangelio nos ofrece una rica descripción de la sobremesa de la última cena de Jesús con sus discípulos³. Allí podemos encontrar numerosas indicaciones de cómo se realiza esa nueva presencia de Jesús Resucitado en medio de los suyos, en medio de la comunidad de sus seguidores, la Iglesia. El desconcierto es parte del impacto profundo de la pasión que se une a otras muchas limitaciones de los discípulos. El mismo Señor anuncia la complejidad del proceso que ellos vivieron y nosotros como sus seguidores tenemos que vivir, para asimilar completamente la revelación de la Buena Noticia del reinado de Dios. Por eso les y nos advierte Jesús: *aún tengo muchas cosas que decirles, pero es demasiado para ustedes por ahora*⁴.

Jesús les indica los Apóstoles en aquel momento y nos indica hoy a nosotros, sus discípulos de todos los tiempos, en qué sentido sigue caminando con nosotros y cómo nos apoya en nuestra responsabilidad de continuar su obra: *Y cuando venga él, el Espíritu de la Verdad, los guiará en todos los caminos de la verdad. El no viene con un mensaje propio, sino que les*

¹ Mt 28,20

² MHSI, *Monum. Ignat.* s 1ª, III, 16.

³ Jn 13-17.

⁴ Jn 16,12

dirá lo que escuchó y les anunciará lo que ha de venir. El tomará de lo mío para revelárselo a ustedes, y yo seré glorificado por él. Todo lo que tiene el Padre es mío. Por eso les he dicho que tomará de lo mío para revelárselo a ustedes.»⁵

Es una experiencia que sigue el patrón de la historia de nuestro Padre en la fe, Abraham⁶. Contemplar la historia de Abraham es capital para captar el modo como el Señor guía a la comunidad de sus seguidores. El primer paso es “dejar atrás” todo aquello que ofrece seguridades en la vida, todo aquello que hace posible vivir confiando en las propias capacidades, el denso tejido de relaciones humanas y culturales de las que se forma parte, en la abundancia de bienes materiales, en “lo conocido”... para ponerse en camino, ligero de equipaje.

Completada esa ruptura radical se puede dar el segundo paso: vivir de la confianza en Dios, único fundamento para encontrar la seguridad necesaria para caminar sin miedo en una dirección desconocida pues solamente el Señor es quien la conoce y la da a conocer a su modo, sin depender de nuestros cálculos o previsiones.

El tercer paso es hacerse capaz de percibir las señales a través de las cuales se nos va indicando el camino. Se requiere, sin duda, desarrollar una relación personal con el Señor a través de la escucha de su palabra, la oración y la contemplación que lleve a entender su lenguaje. Una relación con el Señor que siendo personal no se restringe a la individualidad porque la comunidad es uno de los primeros frutos de la experiencia del Crucificado-Resucitado. Es en la comunidad donde se desarrolla la capacidad de percibir y seguir los signos que marcan el camino que el Señor va indicando.

El modelo que nos propone el Concilio Ecuménico Vaticano II es el de una Iglesia Sinodal, “Pueblo de Dios en marcha”, como lo describe la teología latinoamericana post-conciliar y el lenguaje del Papa Francisco, quien no cesa en su esfuerzo de ahondar y consolidar el carácter sinodal de la Iglesia.

Lo que define a la Iglesia Sinodal es el “ser guiada” por el Espíritu Santo. Se le exige, entonces, los mismos pasos que se le exigieron a Abraham para, apoyada sólo en la fe, con toda su confianza puesta sólo en Dios, dejar atrás todo aquello que obstaculice su capacidad de “ser guiada” por un camino que no conoce ni decide ella. La marcha del Pueblo de Dios es la que se hace por el camino que va indicando el Espíritu, incluso cuando parezca una ruta descabellada como la que recorrió Abraham dispuesto a sacrificar a su único hijo sobre la montaña que le sería indicada⁷.

Por consiguiente, los responsables del gobierno de una Iglesia Sinodal no pueden limitarse a administrar bien lo que la Iglesia es y tiene, su rica y compleja tradición, su organización, legislación, experiencia y costumbres, su red de relaciones, sus recursos intelectuales y materiales... Siguiendo la imagen de Abraham, no es allí dónde puede poner su confianza. La responsabilidad de quienes gobiernan la Iglesia, si quieren avanzar en la dirección propuesta por el Vaticano II, es crear las condiciones para que la comunidad eclesial y sus responsables

⁵ Jn 16, 13-15

⁶ Yahvé dijo a Abram: «Deja tu país, a los de tu raza y a la familia de tu padre, y anda a la tierra que yo te mostraré. Haré de ti una gran nación y te bendeciré; voy a engrandecer tu nombre, y tú serás una bendición. Bendeciré a quienes te bendigan y maldeciré a quienes te maldigan. En ti serán bendecidas todas las razas de la tierra.» Partió Abram, tal como se lo había dicho Yahvé,... (Gen 12, 1-5)

⁷ Gen 22, 1-10

sean guiados por el Espíritu Santo. En otras palabras, la tarea de los “líderes” en una Iglesia Sinodal es *buscar y hallar* la voluntad de Dios de manera que el Pueblo de Dios marche por el camino indicado por el Espíritu Santo. La Iglesia sinodal requiere un liderazgo discerniente.

La Iglesia sinodal está llamada a leer continuamente los *signos de los tiempos* para poder servir con fidelidad a la misión de Cristo. En el lenguaje de la Iglesia leer los signos de los tiempos es un ejercicio de discernimiento. Así se entiende por qué no se cansa de repetir el Papa Francisco que el discernimiento es absolutamente necesario para que la Iglesia pueda ser guiada por el Espíritu Santo según la promesa recibida.

Una lectura apropiada de los signos de los tiempos requiere también un buen *análisis social*, es decir, buena y completa información sobre la realidad, capacidad de análisis de los datos y reflexión compleja sobre ellos. El auténtico discernimiento recurre a todas las potencialidades humanas entre las que ocupa un lugar privilegiado la capacidad de razonar y comprender. El discernimiento necesita la obtención de información completa, adecuada a lo que se pretende discernir, junto a la capacidad de comprender el contexto social, económico y político en el que se mueve la comunidad e instrumentos intelectuales para aprovechar la información recabada y los análisis realizados.

Conviene insistir en el carácter comunitario del discernimiento en la Iglesia Sinodal. Es un ejercicio que envuelve a la comunidad no sólo a individuos ni exclusivamente a quienes tienen la responsabilidad de su dirección. La Iglesia sinodal depende de la profundidad espiritual de sus miembros y de la vitalidad de las comunidades cristianas. Los responsables de la dirección de la Iglesia necesitan emplear todos los medios a su alcance y sus energías en encender la vida espiritual y la vitalidad de las comunidades.

Sin una auténtica experiencia espiritual y comunitaria fundante, de la que se derive la capacidad de hacer *discernimiento apostólico en común* (DCA), la acción misionera de la Iglesia se convierte en activismo asistencialista. La eficiencia apostólica de la Iglesia sinodal está directamente vinculada a sus hábitos de discernimiento en común con la adecuada participación de todos sus miembros. La Iglesia sinodal discierne apostólicamente en común para ser guiados por el Espíritu en el mejor modo de servir a la reconciliación de todas las cosas en Cristo.

Discernimiento y vida cristiana: Ignacio de Loyola y Juan de Ávila

Para crecer en su capacidad de discernimiento apostólico en común la Iglesia sinodal puede recurrir con provecho a la inspiración de personas como Juan de Ávila e Ignacio de Loyola. De ellos aprendemos el puesto del discernimiento como modo de ser fiel a lo fundamental de la vocación cristiana: *hacer la voluntad de Dios* que no es otra cosa que seguir a Jesucristo como colaboradores en su misión humanizadora.

Responder a la llamada (vocación), personal o comunitaria, requiere entonces, usando la expresión ignaciana, *buscar y hallar* la voluntad de Dios. Dos verbos que señalan actitudes distintas y complementarias. Buscar la voluntad de Dios es un primer nivel de respuesta a la llamada. Sólo se busca lo que no se tiene. Buscar significa ponerse en movimiento, iniciar un camino que va más allá de lo ya conocido, de lo que se tiene o se sabe.

Se puede salir a buscar con o sin deseo de encontrar. Algunas tendencias culturales actuales consideran la búsqueda como estado permanente, más aún, la ven como la posición más

recomendable en la vida: estar permanentemente “en búsqueda” es el modo de estar al día abierto a las novedades que se suceden a gran velocidad. San Ignacio, en línea con el mensaje del evangelio, añade con una “y” copulativa el verbo hallar. Se trata de salir a buscar con el deseo de encontrar, más aún, con la determinación de *elegir* la realización en la propia vida y en la vida de la comunidad la voluntad de Dios que se ha salido a buscar y se ha encontrado. Una elección que, siguiendo el referido modelo de Abraham, no se cierra en sí misma, por el contrario, nos hace peregrinos, caminantes guiados por rutas desconocidas que requieren, por tanto, atención a las señales del camino y flexibilidad para adaptarse a nuevas circunstancias.

El discernimiento, o la *discreción de espíritus* como la denomina Ignacio de Loyola en sus Ejercicios Espirituales, no es un método para tomar decisiones ni una técnica para diseñar los planes apostólicos o pastorales de las comunidades eclesiales. Es, más bien, una dimensión del seguimiento del Señor vivido con radicalidad. Recurrimos a Juan de Ávila e Ignacio de Loyola no porque son autores de “manuales” de discernimiento o buenos “animadores de talleres” para la toma de decisiones sino por la radicalidad de su vida de seguimiento del Señor Jesús poniendo en práctica la voluntad de Dios sobre ellos. Nos inspiran sobre todo con sus vidas además de sus escritos por los que transmiten y comparten su experiencia.

El recorrido hecho por ellos comienza por adquirir la libertad interior por la que reconocen al Dios creador de la Vida, Padre de Nuestro Señor Jesucristo, del que hemos recibido su Espíritu Santo, como único absoluto. San Ignacio denomina *indiferencia* el estilo de libertad interior necesaria para buscar, hallar y elegir la voluntad de Dios que supone desembarazarse de todos los *apegos* que condicionan ordinariamente la vida de los seres humanos⁸. Una libertad interior que se complementa con una generosidad inconforme con las medias tintas, que busca ir más allá de lo ordinario, para escoger lo que *más* conviene, la *mejor* contribución a la obra de Dios en la historia. Es la tensión espiritual que recoge Ignacio de Loyola en la palabra *magis* y vemos muy presente en la vida de ambos santos que jamás se conforman con poco.

La conocida Meditación de Dos Banderas que propone San Ignacio al que se aventura por el camino de los Ejercicios Espirituales como uno de los preámbulos para hacer elección⁹, señala una actitud básica para hacer la voluntad de Dios: la humildad. Poner toda la confianza en Dios y sólo en Él, fundamento de una vida guiada por el Espíritu Santo, es posible únicamente “humillándose” como claramente lo indican los evangelios¹⁰.

La experiencia vital de estos dos santos indica como la humildad que se nos propone se expresa en una vida austera y una auténtica cercanía a los pobres. Cada uno de ellos encuentra la forma personal de austeridad en su vida y también en la de quienes los siguen o acompañan. Juan de Ávila no fundó un grupo estable pero sí un estilo de vida cristiana y de servicio presbiteral. Ignacio de Loyola dedicó muchas horas de oración y discreción de espíritus a diseñar el estilo de vida en pobreza de la Compañía de Jesús. Ambos desarrollaron formas inspiradoras de cercanía evangélica a los pobres.

La inspiración en la vida de estos dos santos nos lleva al compromiso a fondo con la Iglesia. Son vidas que no se entienden sino dentro de la comunidad eclesial. *Servir a la Iglesia* no es una frase hecha o un modo de hacerse propaganda, es la razón de ser de una vida guiada por el Espíritu, a través del *carisma* recibido como forma concreta de contribuir a la construcción

⁸ Ejercicios Espirituales nº 23, 157, 170, 179.

⁹ Nº 136-148

¹⁰ Cfr. Lc 18, 9-14

de un cuerpo cuya cabeza es Cristo. Juan de Ávila entiende su ministerio como sacerdote secular que acompaña a todos en la búsqueda de la propia vocación. Ignacio y sus compañeros se ponen al servicio del Santo Padre, porque posee la visión y la responsabilidad del bien universal de la Iglesia, para ser enviados donde mejor puedan contribuir con lo que son y tienen a la misión encomendada a todo el cuerpo. Ambos son plenamente conscientes de las necesidades del mundo en el que viven y desean responder a ellas desde la misión de la Iglesia como seguidores y compañeros del Señor Jesús.

La fidelidad a la elección hecha necesita la *familiaridad* con el Señor y su Palabra expresada en la Biblia. Tanto la vida de la comunidad eclesial como la vida cristiana personal se alimentan del conocimiento y la lectura asidua de la Escritura, de la oración, la contemplación y la participación en la Eucaristía. La lectura orante de la Biblia fue pasión en la vida de Juan de Ávila y se refleja con fuerza en los Ejercicios Espirituales de Ignacio de Loyola. Una escuela en la que también se aprende la lectura orante de los movimientos espirituales (mociones), desarrollando la sensibilidad para discernir aquellos que llevan a Dios (consolación) y los que alejan de Él (desolación). En su “Breve regla para la vida cristiana”, San Juan de Ávila se refiere a esa necesaria familiaridad:

“Sea el octavo, que en todas sus obras busque la gloria de Dios, y no en su consuelo ni su provecho, para que, aunque se halle seca su alma y desconsolada, no por eso deje sus santos ejercicios, con que Dios se glorifica y se sirve. Y así ordene cuanto hiciere a que Dios sea glorificado, conforme al consejo de San Pablo, que dice: Ahora comáis o bebáis o hagáis otra cualquier cosa, todo lo haced para la gloria de Dios. Y pues las obras naturales, como el comer y beber, dice el Apóstol que se hagan para gloria de Dios, mucha más razón es que se haga la oración y lo demás.”¹¹

Le experiencia de estos dos hombres de Dios confirman con fuerza la necesidad de la confrontación con otras personas para verificar la lectura que se hace de los propios movimientos interiores. Su experiencia les dice que nadie posee en exclusiva las claves de la comunicación con Dios. Tanto en el discernimiento como en la vida espiritual cristiana toda persona necesita ser *acompañada*. También aquí San Juan de Ávila es categórico:

“La nona regla, conviene que para lo que toca al regimiento de vuestra conciencia toméis por guía y padre alguna persona letrada y experimentada y ejercitada en las cosas de Dios, y no toméis quien no tenga uno sin otro.

Y pues tanto en acertar os va con buena guía, debéis con mucha instancia pedir al Señor que os lo encamine, y, encaminada, fialde con mucha segundad vuestro corazón. No le escondáis cosa buena ni mala; la buena, para que la examine y os avise, y la mala, para que la corrija. Y cosa de importancia no hagáis sin su parecer, teniendo confianza en Dios, que es amigo de obediencia, que porná en el corazón y lengua de vuestra guía lo que conviene a vuestra salud. (...) Y tened por cierto que, aunque mucho busquéis, no hallaréis otro camino tan cierto ni tan seguro para hallar la voluntad del Señor como este de la humilde obediencia, tan aconsejado por todos los santos y tan probado por muchos de ellos, según nos dan testimonio las vidas de los Santos Padres.

Y porque pocas veces estos tales varones se hallan, es bueno, sin decir mal de los otros, escoger a quien Dios os encaminare, uno entre mil, al cual en el nombre de Dios inclinéis vuestra oreja con toda obediencia y humildad.”¹²

¹¹ San Juan de Ávila, “Breve regla de vida cristiana”, *Obras completas*, edición de Sala Balust, BAC, Madrid 1952, 1042-1043

¹² San Juan de Ávila, “Reglas muy provechosas para andar en el camino de nuestro Señor”, *Obras completas*, edición de Sala Balust, BAC, Madrid 1952, 1047-1048

La sólida formación académica en todas las etapas de la vida forma parte de la herencia de Juan de Ávila e Ignacio de Loyola. Cultivar el pensamiento profundo y articulado forma parte de la responsabilidad pastoral de la Iglesia tanto como abrir oportunidades a otros de educarse intelectualmente, elemento imprescindible de la formación integral de la persona. No es el objetivo de esta presentación exponer el aporte intelectual y educativo de estos dos hombres de Iglesia, nos conformamos con señalar su necesidad para la vida cristiana, para el discernimiento y para la acción apostólica de la Iglesia. Sería impensable una Iglesia sinodal discerniente sin un fundamento intelectual sólido que provenga de la buena formación académica de sus miembros.

No parece descabellado imaginar que Ignacio de Loyola y Juan de Ávila contemplaron con alguna frecuencia los pasajes evangélicos de las tentaciones de Jesús¹³ y encontraron en ellos importantes elementos del discernimiento. Los evangelios nos cuentan cómo Jesús *eligió* un “estado de vida” con precisas opciones frente a la relación con Dios, las relaciones entre los seres humanos y el uso del poder. Jesús, superando muchas dificultades, fue coherente con esa elección a lo largo de su vida. Tuvo que recurrir frecuentemente al discernimiento para hallar y hacer la voluntad del Dios al que había conocido como Padre misericordioso para ser consecuente con su elección de estado de vida y revelarnos su auténtico rostro.

Aquí encontramos los dos tipos de discernimiento a los cuales nos enfrentamos en nuestra vida. En primer tipo es el que se hace en momentos cruciales en los que se decide el curso permanente o el largo plazo de la vida. Es el que se refiere a la elección del “estado de vida” en lenguaje ignaciano. El otro tipo de discernimiento es el que precede las decisiones que nos permiten mantenernos en el camino escogido o nos alejan del “estado de vida” elegido. La espiritualidad ignaciana propone el *examen* como el instrumento idóneo para estar alerta a la acción de Dios en la propia vida. El examen realizado varias veces al día es la recomendación de Ignacio para desarrollar ese “encontrar a Dios en todas las cosas” y agradecer su presencia en medio de las situaciones ordinarias de la vida humana. El examen es el modo más efectivo para ayudar a cada persona y a cada comunidad a mantener el rumbo elegido en el propio estado de vida.

El Papa San Pablo VI comprendió, como pocos, la magnitud del desafío que representaba encarnar en la vida y estructuras de la Iglesia Católica el espíritu y las decisiones del Concilio Vaticano II. Dedicó toda su energía a impulsar este proceso frente al cual surgieron toda clase de resistencias. El Concilio vivió la experiencia de “Iglesia guiada por el Espíritu”. Es claro que ese tipo asamblea conciliar ecuménica es un evento extraordinario imposible de realizarse con mucha frecuencia. Paulo VI, entonces, creó el Sínodo de los Obispos como estructura de “consulta” frecuente y modo hacer realidad la colegialidad corresponsable en el gobierno de la Iglesia con apertura a ser guiada por el Espíritu.

Ignacio de Loyola, por su parte, buscó incorporar el discernimiento como dimensión del proceso ordinario de toma de decisiones de un modo institucional a través de mecanismos permanentes de “consulta”. La estructura de gobierno de la Compañía de Jesús propuesta en las Constituciones escritas por San Ignacio se basa en el principio de una única fuente de autoridad delegada por la Congregación General al Superior General y de este a los Superiores de los demás niveles de la estructura organizativa. Como garantía a un ejercicio según la *discreta caritas*, es decir, “discernido”, de la autoridad delegada se establece para

¹³ Mt 4, 1-11

cada nivel del gobierno lo que conocemos con el nombre de “consulta” a la que cada Superior está obligado a escuchar como parte de su proceso de búsqueda de la voluntad de Dios y antes de tomar una decisión final.

La “consulta” está compuesta normalmente por cuatro “consultores” elegidos por el nivel inmediatamente por encima del Superior al que se le nombra. Así, al Superior General es la Congregación General la que le nombra los llamados *Asistentes ad Providentiam*; el Superior General le nombra los consultores a los Provinciales y ellos nombran los consultores de los Superiores locales. Los “consultores” ejercen la función de “acompañante” del respectivo Superior en su responsabilidad de *hallar* la voluntad de Dios y decidir de acuerdo a ella. Son nombrados por sus cualidades personales y no como representantes de un área apostólica, un territorio o proporción numérica. Su responsabilidad es que no se pierda de vista el bien más universal de la misión de la Compañía al servicio de la Iglesia durante el proceso de toma de decisiones y contribuir con sus propias mociones al discernimiento del Superior.

Si bien la “consulta” se reúne periódicamente no lo hace como una “junta directiva” pues no tiene poder de decisión a través del voto u otro mecanismo para indicar una mayoría, ni puede imponer decisión alguna al respectivo Superior. La “consulta” no decide sino acompaña y aconseja. Los “consultores” están comprometidos, junto al Superior, a *buscar y hallar* la voluntad de Dios. Por consiguiente, lo que importa es la calidad del consejo que ofrece cada “consultor” a quien toma la decisión y la ayuda que para éste representa deliberar con ellos.

Una Iglesia sinodal en capacidad de discernir tiene como desafío generar el tipo de estructuras y procesos de toma de decisión que acompañen auténticos caminos de discernimiento para quienes tienen que decidir siguiendo la voluntad de Dios. Este es uno de los grandes retos de la reforma de la Iglesia puesta en marcha por el Concilio Vaticano II.

El discernimiento eclesial se produce en la sociedad secular

El pueblo de Dios marcha en un contexto histórico marcado por la globalización de la injusticia estructural, un imparable deterioro del medio ambiente y complejos procesos de secularización en contextos sociales, culturales y políticos muy diversos. La inestabilidad política producto del debilitamiento del ideal democrático y la ilusión sobre la efectividad de los autoritarismos sectarios son también síntomas del cambio de época en el que se desarrollan nuestras vidas.

En los países de larga tradición cristiana se siente, con perplejidad, el profundo cambio en la posición social de la Iglesia Católica. Se percibe, con resignación, cómo la Iglesia, sus instituciones en todos los terrenos, su voz, su influjo real en la sociedad... se va haciendo cada vez menos significativo llegando, en no pocos contextos sociales, a ser realmente insignificante.

¿Cuáles son los signos de los tiempos en este contexto?, ¿Desde dónde situarnos para percibirlos e interpretarlos adecuadamente? Juan de Ávila e Ignacio de Loyola vivieron también un desconcertante cambio de época que tuvo un enorme impacto en la Iglesia Católica. Ellos, hombres de su tiempo con excelentes relaciones sociales y formación académica de primera clase, coinciden en que la mejor manera de ver al mundo es desde la experiencia de Jesucristo, la escucha de su palabra en la oración, a lo que se suma el profundo análisis intelectual. ¿Podemos nosotros seguir esa ruta?

¿Y si nos atrevemos, por ejemplo, a ver los procesos de secularización y la sociedad secular como un *signo de los tiempos*, en el sentido teológico que le dio el Concilio Vaticano II a esta expresión? Intentemos ver la secularización, y el mundo secular que surge de ella, como uno de los modos como el Espíritu nos está hablando y guiando en este tiempo. En lugar de multiplicar lamentos por un pasado, además acriticamente idealizado, que se fue, preguntémosnos sinceramente qué nos está diciendo el Señor a través de la secularización, hacia dónde nos lleva el Espíritu Santo a través de ese camino que está viviendo la humanidad.

Percibir el proceso de secularización como *signo de los tiempos* nos lleva en primer lugar a hacernos conscientes de cómo el mundo secular nos libera de ser católicos automáticamente, por costumbre, porque vivimos en un ambiente cristiano, porque se es parte de una familia católica en una sociedad cristiana. En una sociedad secular se es cristiano porque se quiere, porque la persona se ha hecho la pregunta, se ha informado, ha discernido y *elige* ser cristiana. La sociedad secular nos libera también de fundar en la religión la identidad tribal, la identidad nacional o cualquier otra identidad ajena a la experiencia espiritual que nos invita a reconocernos humanos, hermanos y hermanas, hijos e hijas del mismo Padre.

Es un contexto en el que podemos recuperar el profundo significado de las parábolas del Reino en los evangelios. Lo que percibimos como insignificante puede vivirse como la pequeña dosis de levadura capaz de fermentar una buena cantidad de masa o la pequeñísima semilla de mostaza que se convierta en un árbol que da cobijo a la vida¹⁴. Por supuesto sin olvidar que la historia es como el campo en el que su creador sembró excelente semilla de trigo pero no faltó la mano enemiga que sembró la cizaña, así como recordar que no nos corresponde a nosotros separar una de otra sino, con paciencia histórica, esperar la hora de la cosecha, no sea que arranquemos el trigo al intentar eliminar la hierba mala¹⁵.

Quizás la sociedad secular nos presente la oportunidad de recuperar la importancia del anuncio de la fe y del acompañamiento pastoral de la maduración humana y cristiana. El primer anuncio de la fe se convertiría, entonces, en la dimensión clave del trabajo de la Iglesia según el momento de cada una de las culturas humanas en las que se pretende sembrar la Buena Noticia. Sabemos bien que el anuncio de la fe se fundamenta en el testimonio de los Apóstoles de quienes Jesús, el crucificado-resucitado, se dejó ver. Hoy pueden ser testigos quienes han tenido el encuentro personal con Cristo y dan testimonio con su vida de discípulos.

Al anuncio le sigue el largo y complejo proceso de acompañar la maduración de la fe. El modelo nos lo dio el mismo Señor que dejó atrás su condición divina para tomar la condición de siervo y hacerse obediente al Espíritu hasta entregar la propia vida¹⁶. La encarnación puede vivirse como punto de partida de la redención universal, como el lento proceso de inculturación, que permite colocar la levadura en el corazón de la masa.

El contexto de la sociedad secular hace patente cómo la experiencia de fe no produce súbditos de un señorío terreno sino seguidores voluntarios del Señorío Universal del crucificado-resucitado de quien se ha elegido, libremente, hacerse discípulo. De allí la importancia de las comunidades cristianas. Sabemos que la fe cristiana no se vive a solas; la

¹⁴ Mt 13, 31-33

¹⁵ Mt 13, 24-30

¹⁶ Filip 2, 6-11

fe cristiana se vive en comunidad y es la comunidad la que garantiza el necesario acompañamiento del proceso de maduración en la fe.

La Iglesia sinodal es una comunidad de comunidades formada por personas que viven y acompañan complejos procesos de anuncio y maduración de la fe en los que la discreción de espíritus, alimentada de la lectura orante de la Escritura, la oración contemplativa y la participación eucarística, tiene un papel de singular importancia.

Cuatro claves del discernimiento en común

El discernimiento, en cualquiera de sus modalidades, pide la participación de la totalidad de la persona, a saber, de su sensibilidad, afectividad, inteligencia y conciencia. Incluye siempre a la persona y a la comunidad. En el discernimiento personal se hace, necesariamente, referencia a las relaciones sociales o comunitarias de quien hace el proceso que, además, es un proceso intersubjetivo pues se realiza dentro de algún tipo de comunidad bien sea familiar, eclesial, la de un instituto religioso o una obra apostólica determinada.

El discernimiento es posible por el deseo de Dios de comunicarse con los seres humanos y la decisión de hacerlo de muchas maneras distintas y complementarias. Actuar ese deseo de Dios en la propia vida de los seres humanos supone abrirse a Dios y confiar en Él. Supone la fe como base de una relación fecunda entre Dios y cada persona, entre Dios y las comunidades en las que los seres humanos desarrollan su vida. Si elegimos hacer parte de la comunidad de los seguidores de Jesús, comprometida en continuar su obra evangelizadora, experimentamos cómo Dios guía la Iglesia a través del Espíritu Santo y cómo el discernimiento se hace necesario para profundizar el diálogo con el Señor y convertirnos en colaboradores de su acción en la historia.

La vida espiritual es, por tanto, la condición de posibilidad del discernimiento. Juan de Ávila e Ignacio de Loyola son testimonio vivo y actual de lo que significa vivir en y del Espíritu. La condición de posibilidad de una Iglesia sinodal que discierne es que sea una Iglesia espiritualmente viva. Para ello, como ya hemos dicho, son claves la escucha de la palabra, la oración asidua en todas sus formas y la vivencia eucarística así como la cercanía a los pobres y dar testimonio del evangelio en el contexto social en el que se vive.

Por otra parte, conviene recordar que es necesario evitar llamar “discernimiento” a cualquier proceso de toma de decisiones personales o de la comunidad. Corremos el peligro de banalizar no sólo la palabra sino la experiencia y significado profundo del discernimiento cuando lo usamos indiscriminadamente. El discernimiento es siempre difícil y sólo vale la pena cuando se trata de materias o situaciones de primera importancia en los cuales no es totalmente claro qué hacer, cómo hacerlo, qué es mejor o cómo hacerlo de la mejor forma posible. Sobre todo el discernimiento en común que supone concentrar tantas energías y voluntades de una comunidad.

El discernimiento se hace necesario cuando nos proponemos hacer lo que Ignacio de Loyola llama “elecciones”, o sea, el tipo de decisiones que permiten poner en práctica la voluntad de Dios en los aspectos medulares de la propia vida o de la vida de la comunidad, de la mejor manera posible, según las personas, grupos, tiempos y lugares. De allí que una primera clave para iniciar un proceso de discernimiento en común sea escoger acertadamente la materia del discernimiento y contar con información completa y de calidad sobre ella.

Una segunda clave para sacar provecho del discernimiento en común es establecer con claridad quiénes participan en el proceso, por qué y en qué condición lo hacen. Es decir, cada participante debe saber con exactitud, y aceptar libremente, por qué forma parte del grupo que discierne y en qué condición lo hace. La materia sobre la que se hace la elección es el principal criterio para decidir a quiénes se invita a participar. Dependiendo del grupo, la materia y otras condiciones en las que se realiza el discernimiento, puede ser conveniente y prudente invitar otras personas en calidad de acompañantes del proceso o expertos en los asuntos a tratar. Todas las personas invitadas a participar deben tener acceso a la información con la que se cuenta.

Dejar muy claro cómo se tomará la decisión final, es una tercera clave para un discernimiento en común exitoso. Desde el comienzo del proceso, cada uno de los participantes debe conocer, y aceptar libremente, la forma en la que se llegará a la “elección” como resultado del discernimiento. La identidad y características de cada comunidad o grupo indicarán el modo adecuado de llegar a la decisión final. En algunos casos se pedirá el consenso, en otros será la mayoría a decidir, en otros podría quedar en manos de quien ha sido designado para ello o de quien tiene esa atribución en razón de su cargo o nivel de ministerio en la Iglesia.

El discernimiento, en la tradición de los santos que inspiran estas reflexiones, requiere desarrollar la sensibilidad para percibir los movimientos interiores –*mociones* en el lenguaje ignaciano- y la habilidad para la discreción de los espíritus que los provocan. Aquí se nos presenta un desafío para cada persona y para el grupo. Cada persona está llamada a desarrollar su sensibilidad para percibir sus *mociones* o movimientos interiores y crecer en su habilidad para la discreción de espíritus. Vale la pena recordar que las *mociones* espirituales no son estados de ánimo. Son efectos sensibles de los espíritus que tratan de mover la voluntad de las personas en una dirección o en otra. Por tanto, *consolación* y *desolación* no son sinónimos de estar contento o triste, sentirse bien o sentirse mal, a gusto o a disgusto, de estar o no de acuerdo con la idea o posición de otro¹⁷.

La comunidad, por su parte, debe también aprender a leer los movimientos de los espíritus dentro de ella. He aquí la cuarta clave que quiero compartir: la práctica de la “conversación espiritual” es el instrumento más adecuado para realizar ese aprendizaje. Una conversación espiritual es distinta a una discusión gerencial en la que se busca tomar la decisión más razonable según la lógica administrativa. Es también distinto a un ejercicio parlamentario en el que se atiende al juego entre mayoría, minorías, alianzas, etc., en función de intereses individuales o grupales valiéndose de la capacidad oratoria y otras “técnicas” parlamentarias. La conversación espiritual es el momento para la presentación ante los demás, con sencillez, sin tonos oratorios, de lo que se ha percibido como movimientos del Espíritu o de la ponderación personal del punto en cuestión. Supone la disposición de “escuchar al otro”, respetuosamente, sin contradecir las mociones espirituales que ha captado en su interior y estar abierto a recibir un eco espiritual o nuevas mociones espirituales al escuchar a los otros, dando ocasión a una nueva percepción de las cosas. Escuchar con atención a otros y saber comunicar la propia experiencia e ideas con sencillez y claridad ayuda al buen discernimiento en común.

¹⁷ La Sagrada Escritura ofrece numerosos ejemplos de la diferencia entre seguir al Espíritu y el estado de ánimo de las personas. La vocación y vida de los profetas son claros ejemplos. La decisión de José de aceptar a María, ya encinta, como su esposa también nos enseña esta diferencia entre dejarse llevar por el Espíritu y los estados de ánimo durante el camino (Mt 1, 18-24) o la oración en el huerto de los olivos de Jesús antes de la Pasión (Mt 26, 36-46).

Una conversión que dura toda la vida

Conocemos la profunda transformación vivida por Ignacio de Loyola y Juan de Ávila como consecuencia de su experiencia de Dios. El encuentro con el Señor inicia un proceso de transformación cada vez más profunda y exigente que, además, dura toda la vida.

En forma análoga la comunidad eclesial requiere un constante proceso de conversión en todos sus niveles. La reforma para llegar a ser una Iglesia sinodal que discierne requiere una profunda y compleja renovación espiritual. No se trata sólo de “ponerse al día” en el lenguaje, el uso de las tecnologías o la modernización de los procedimientos o formas organizativas. La llamada es a la conversión personal, comunitaria e institucional.

Una conversión inspirada en el modo de proceder del crucificado-resucitado y que abra a la acción del Espíritu Santo. Discernir en común significa buscar y hallar juntos la voluntad de Dios y tomar decisiones en sintonía con ella. Todo el Pueblo de Dios requiere una formación para el discernimiento espiritual como dimensión del hacerse discípulos del Señor, escuchar su Palabra, ponerla en práctica y, a partir de la eucaristía, generar comunidades cristianas vivas. Los ministros ordenados, la jerarquía de la Iglesia, las mujeres y hombres consagrados son llamados a ser fermento de ese proceso a partir de su propia profundidad espiritual.

La conversión como exigencia permanente del caminar siguiendo al Señor requiere del acompañamiento de la comunidad. Por consiguiente, es necesario formar acompañantes de procesos espirituales largos y complejos. De ello nos dieron ejemplo Juan de Ávila e Ignacio de Loyola. Sigamos sus pasos.

¡Qué profunda es la riqueza, la sabiduría y la ciencia de Dios!

¿Cómo indagar sus decisiones o reconocer sus caminos?

¿Quién entró jamás en los pensamientos del Señor?

¿A quién llamó para que fuera su consejero?

¿Quién le dio primero para que Dios tenga que devolvérselo?

Todo viene de él, por él acontece y volverá a él.

A él sea la gloria por siempre. ¡Amén!

(Rm 11, 33-36)

Arturo Sosa, S.I.

21 de noviembre de 2019